 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 7

TRD: 100-02-105

FECHA: Yumbo, Valle, Junio 27 de 2024
 HORA: De 9:14 hasta las 10:38 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO


ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.104 DEL 26 DE JUNIO DE 2024.
5. CONVOCATORIA (INVITACIÓN Y CITACIÓN) DEL ENCARGADO O ENCARGADA DEL CONSULTORIO ROSA, PROGRAMA DEL HOSPITAL LOCAL LA BUENA ESPERANZA Y DE LA PATRULLA PURPURA PROGRAMA DE LA POLICÍA NACIONAL, SEGÚN PROPOSICIÓN NO.31, PRESENTADA Y APROBADA EL PASADO 18 DE JUNIO DE 2024.
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.


Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 7

TRD: 100-02-105

3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.104 DEL 26 DE JUNIO DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. CONVOCATORIA (INVITACIÓN Y CITACIÓN) DEL ENCARGADO O ENCARGADA DEL CONSULTORIO ROSA, PROGRAMA DEL HOSPITAL LOCAL LA BUENA ESPERANZA Y DE LA PATRULLA PURPURA PROGRAMA DE LA POLICÍA NACIONAL, SEGÚN PROPOSICIÓN NO.31, PRESENTADA Y APROBADA EL PASADO 18 DE JUNIO DE 2024. La presidente DAISY MANCILLA, le damos la bienvenida a las doctoras Norma Celi Barreto y la doctora Sidney Nieva Muñoz, quiénes son encargadas del consultorio Rosa en nuestro municipio. Doctora NORMA CELI BARRETO, el consultorio Rosa funciona en el Hospital Local la Buena Esperanza de Yumbo, no tiene un coordinador en cabeza, es un equipo psicosocial, conformado por psicólogos, trabajadores sociales, que a la par de la atención del consultorio Rosa hacemos la atención psicosocial de todos los usuarios que diariamente visitan el Hospital la Buena Esperanza, el consultorio Rosa independiente de la denominación como un espacio físico, es un servicio que antes de ser inaugurado en Sí, ya lo veníamos haciendo en el hospital, es un servicio que se hace para las víctimas en violencia de todo tipo que asistan a nuestro hospital, sin embargo después de esa iniciativa de la Gobernación del Valle, fuimos unos de los primeros beneficiados en tenerlo físicamente dentro de nuestro espacio asistencial en el hospital, de ese tiempo para acá ya han transcurrido tres años del uso del mismo, donde hoy les vamos a presentar las cifras y las estadísticas que hasta el momento llevamos, a veces es invisible este servicio porque cada persona que va al hospital tiene su propia necesidad, pero si bien esta problemática de las violencias, no es una problemática que cese, sino al contrario va en aumento, para nosotros desde el servicio asistencial y en este orden de ideas el servicio psicosocial casi siempre atendemos entre 7 u 8 casos de esta magnitud, algunos con manejo y terminación en esa primera línea que es el hospital, pero otros con un manejo más complejo y es el que las entidades que están acá le explicarán al detalle porque la ruta inicia en el hospital pero, finaliza con el manejo interdisciplinario efectivo que es allí donde está la falla en la terminación del proceso le doy paso a la doctora Silvia para que nos explique las cifras y al final haré unas observaciones frente a las necesidades que visualizamos desde el hospital para mejorar este servicio. (Desarrollo de la presentación por parte de la Doctora Sidney Nieva Muñoz). Tiene la palabra Doctora Norma Celi Barreto, las observaciones generales hemos hecho unas observaciones generales a esta presentación, no todo en el servicio podemos decir que es 100% óptimo, hay cosas que mejorar, eso en todos los procesos es necesario para prestar a la comunidad un mejor servicio, en ese orden de ideas el abordaje de lo clínico de las víctimas de violencia de género constituyen un mayor tiempo de atención dentro del servicio de urgencias en relación a otros tipos de consulta. Dentro de la consulta externa hay unos tiempos estimados para poder hacer la atención médica de un paciente, esto no se puede hacer cuando se atiende una persona víctima de una violencia, hay días y casos que una sola persona nos puede llevar seis, siete, horas y hasta la noche de ese mismo día, porque no podemos irnos del Hospital hasta dejarla esa víctima en un sitio donde no corra riesgo, poderle brindar los alimentos, porque hay ocasiones donde la red de apoyo para esa persona es nula y se queda hospedada en el hospital. El abordaje y atención clínica de las víctimas de violencia de género representa una carga emocional en el talento humano, constantemente no es fácil para el equipo asistencial y nosotros recibir ese tipo de problemáticas porque las sentimos propias, cuando identificamos un niño, una niña abusada, son golpes que impactan porque uno ve reflejado allí un hijo, una hermana, una mamá y esas son cosas que emocionalmente cargan, uno no puede pretender que la persona que está allí es una persona que no le está pasando algo, para el equipo psicosocial es una


Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 7

TRD: 100-02-105

carga sumamente emocional y nosotros al finalizar de cada día cuando hacemos este balance con mis compañeros, uno se carga muchísimo de todos esas problemáticas de la comunidad y las hace propias, quisiéramos esa carga compartirla con más personas, pero somos un equipo pequeño que además de atender el equipo psicosocial, las consultas de urgencia, nos toca hacer agendas, suplirnos en todas las necesidades que el hospital tiene porque son bastantes, hay una alta rotación del personal médico del servicio de urgencias requiriendo constante proceso de inducción, la parte médica es una parte que rota mucho, no están años con nosotros, están periodos, eso es normal para ellos, pero en la parte psicosocial y el manejo de las violencias algunos médicos que no tienen el entrenamiento, al equipo psicosocial nos corresponde tomar el paciente desde el primer momento de su diagnóstico y siempre estar haciendo la reinducción a los médicos nuevos, se demanda mucho más tiempo para nosotros atender este tipo de casos. El abordaje de las violencias se requiere la presencia y articulación de otros sectores la implementación de la estrategia, en ocasiones también recibimos que desde las otras instituciones nos remiten los casos, es algo que nosotros hoy traemos para dejarlo por sentado, de que la ruta si bien estipula que se inicia desde el hospital, no debería ser así, porque si yo llego a la Fiscalía y tengo mis antecedentes, tengo mis pruebas, Allí se puede iniciar la ruta, no devolverlo hacia el hospital, porque ya retrocedemos dentro del proceso, igual para el ICBF y para la Comisaría, nos llegan que me dijeron que me devolviera para acá, allí se pierde tiempo, la gente se desgasta y se devuelve para su casa, diciendo aquí me están haciendo es un recorrido que es innecesario. Para finalizar dentro de estas observaciones, quisiéramos poner en consideración que es necesario, que este trabajo psicosocial que se hace para las víctimas pudiera ser reforzado con un equipo que funcionara las 24 horas en fin de semana, que no lo tenemos, porque el manejo económico no lo permite, para poder así garantizar un servicio mucho más efectivo y poderle dar cubrimiento a toda la población, que es bastante alta. Concejal ANA MARIA BENITEZ GONZALEZ, desde la comisión para la equidad de la mujer, es supremamente importante comenzar a conocer todas estas acciones afirmativas, que tenemos a favor de la mujer yumbena, iniciamos hace 8 días haciéndole seguimiento a la Política Pública y por eso hoy decidimos citar al consultorio Rosa para hacer seguimiento, pero también para que la comunidad en general que tiene la oportunidad de vernos aquí de manera presencial o por las plataformas digitales, que conozcan todo lo que se hace desde allí, no solamente mujeres sino hombres también Víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes, como ustedes bien lo decían el consultorio Rosa es el gran articulador de la ruta de violencia de género y conozco del trabajo de Sidney, de la doctora Norma y también de la buena voluntad siempre de la doctora Claudia, para atender todas las violencias que llegan allí, sabemos que tenemos ese vacío que ustedes mismas hoy nos han compartido y es que los fines de semana no tenemos un equipo psicosocial, que pueda acompañar y atender a las víctimas, una de las situaciones es que llega un caso de una presunta víctima el viernes o el sábado, deben quedarse allá hasta el lunes, ustedes ya tienen identificada la situación, el alcalde también ya lo sabe, porque en el mes de enero que tuvimos ese acercamiento con la doctora Claudia y pudimos revisar todas las acciones que se hacen desde el consultorio, pero necesitamos garantizar esa atención las 24 horas y ahí se hace necesario que el Alcalde nos puede ayudar en su buena voluntad, que podamos contar con ese equipo psicosocial para nuestros niños, niñas, adolescentes, y mujeres Víctimas de violencia. Desde el consultorio, aparte de hacer estas atenciones y lo que ustedes nos han compartido creo que podemos ir más allá, hablaban de esa rotación del personal médico y es que quienes queden allí cuando eso suceda, tenemos la fe de que va a ser de esa manera, que puedan estar haciendo esa inducción, que puedan estar haciéndole seguimiento y sensibilización desde el personal que está a cargo de la seguridad y la vigilancia, servicios públicos, personal médico y todas las personas que están allí en el hospital, cuando una mujer llega, o un niño y una niña,

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *X*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02-105

necesitamos que todas las personas estén en sintonía y sensibilizados con la situación, usted hablaba doctora Norma de algo muy importante y es de la carga emocional también del equipo que atiende y se lo entiendo, porque fui psicóloga del instituto colombiano de bienestar familiar y era quien escuchaba todos los días y cada día, estas situaciones tan horrosas que viven nuestros niños, niñas y muchas veces las entiendo porque me imagino que a ustedes les puede ocurrir algo similar a lo que me pasaba a mí, yo después de escuchar el discurso del niño o de la niña y ese abuso yo tenía que cerrar la puerta de mi oficina y llorar, porque una cosa es que nos cuenten, otra cosa es escuchar a la víctima, sabemos también como psicólogas y como trabajadora social, lo que se va a desencadenar para su vida a partir de allí, eso fue algo que hablamos también cuando estábamos en la construcción del plan de desarrollo, de la importancia de tener un equipo psicosocial en la secretaría de bienestar para poder acompañar a las familias, a los niños y niñas; volviendo al tema de género retomo algo que usted decía que nos viene ocurriendo, que lo sabemos y lo tenemos identificado y es que si bien es cierto que la ruta inicia por el hospital, si una mujer llega a la Fiscalía la ruta inicie allí, si llega a la comisaría debe iniciar allí, no puede volver a ocurrir que una mujer llegue a la Fiscalía y le digan, es que aquí no empieza debe ir al hospital, para que una mujer tome la decisión de denunciar y decirle no más a la violencia, han tenido que pasar muchas cosas, en su entorno y dentro de ella, que vaya a tocar una puerta y le digan no es aquí, la gran mayoría de las veces ella va a desistir, allí estamos dejando en riesgo y vulnerable a esa mujer y eso es algo que se tiene que transformar como usted lo decía, la ruta debe iniciar donde llega, allí tienen que estar todas las personas atentas para rodearla y para acompañarla, simplemente quiero agradecerles el que hayan venido hasta acá fue una excelente presentación y espero que a la comunidad también le quede claro el servicio que se brinda desde allí, que podamos también sensibilizarnos frente a las situaciones que ustedes vivan, pero sobre todo que al haber identificado este vacío que tenemos y esta necesidad que el alcalde en sus buenos oficios y en su buena voluntad, permita que se pueda complementar esa atención con ese equipo social que necesitamos. La presidente DAISY MANCILLA, pienso que el municipio de Yumbo ya viene haciendo una gran inversión, en estos temas que tienen que ver sobre la violencia de género, creo que como usted lo dice doctora Ana María la atención debe ser permanente, dentro de los muchos convenios que hace la administración con el hospital debería tenerse en cuenta eso, tener el personal necesario para que tengamos el servicio 7/24 como dice la doctora Claudia, lo otro es de que aprovechando su presencia doctora Claudia, yo sí quiero hacer una recomendación y no la hago como la presidente del Concejo, la hago como una usuaria del hospital local La Buena Esperanza, nosotros hoy en Yumbo tenemos la gran preocupación por la rotación de los médicos, tuve la oportunidad primero de ser sus gerente administrativo del hospital y conozco algo el funcionamiento interno y dos porque fui presidente de la junta directiva, cuando fui subgerente del hospital conseguí que se ajustara la hora médico para que trajéramos buenos profesionales y no tuviésemos esa dificultad que tenemos, luego en la presidencia hicimos una referenciación por todas las instituciones de atención en salud que hay cerca de nuestro municipio, mirando cuánto se le pagaba al médico por cada hora de servicio y así Yumbo no tuviera esa dificultad que a veces es un escampadero para algunos profesionales, por eso doctora así usted como gerente haga el mejor esfuerzo, el alcalde de turno trate de mandar el mayor número de recursos para el hospital seguimos nosotros a veces con esa atención tan deficiente, que yo me he cansado de repetir y no lo dejaré de decir, el tema no es que seamos de baja, mediana, complejidad, el tema no es de la pared, el tema es de los profesionales que nos vienen prestando el servicio en el municipio, en ese orden de ideas valdría la pena que revisáramos nuevamente, cómo le estamos pagando a los médicos y así nosotros poder conseguir una mejor calidad de profesionales en este campo que es tan importante, nosotros los que vivimos en Yumbo,

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 5 de 7

TRD: 100-02-105

independientemente de la EPS que tengamos, prepagadas, que tengamos medicina en casa, todo lo que usted quiera, nuestro centro de referencia en el momento que tengamos dificultades de salud es el hospital local yo antes de llamar a EMI si es muy urgente yo salgo para el hospital, por eso siempre he tratado en todo lo que sea posible ayudar para que nuestro hospital nos preste el mejor servicio, no solo somos nosotros, son nuestros familiares y sobre todo en mi caso que tengo una mamá que tiene 96 años, hay que cuidarla como una porcelanita, ella debe tener el mejor servicio de salud y así como mi mamá, todas las adultas mayores y adultos mayores del municipio deben de tener el mejor servicio de salud, no era el tema pero aprovechó su presencia para hacer esta recomendaciones que me parece que son al lugar y en un momento que estamos reclamando más recursos para el hospital, tengamos en cuenta estas situaciones. Concejal ANDRES EDUARDO CRUZ, tenemos una nueva administración y necesitamos generar un cambio que de verdad sea relevante, que la gente lo sienta, pero Seguimos observando y escuchando mucha queja de la comunidad que muchas veces no usa el protocolo legal que sería el buzón de petición, queja, reclamo, sugerencias, pero si se quedan con mucha insatisfacción, muchas veces estas personas ni siquiera van al hospital La Buena Esperanza, sino que de una se van para la Ciudad de Cali, para las otras prestadoras de salud, es importante que nosotros tengamos en cuenta cómo pasamos ese cuello de botella que las EPS no pagan las deudas con nuestro hospital y sus servicios, porque desde acá desde la administración municipal se está refiriendo bastante recurso para la mejora del mismo y nosotros como yumbeños, ciudad Industrial, más de 100,000 habitantes nos merecemos un mejor servicio, en aras de la justicia es una discusión que cada alcaldía promete a sus ciudadanos, acá hablan siempre de seguridad pero siempre ha estado el tema de la salud, me parece supremamente importante que revisemos lo que nos dice la concejala sobre el tema de los salarios, al parecer muchas de las personas que trabajan allá trabajan de mal genio, trabajan con insatisfacción, que atienden mal, lo mismo que hemos discutido anteriormente la humanización del servicio y también de antemano propongo, vamos a estar detrás de la secretaría de salud, porque es que necesitamos que esa defensoría del ciudadano de verdad esté allá para poder proporcionarle información a la comunidad de Yumbo referente no solamente a la atención, sino a la autorización de los servicios con sus distintas entidades prestadoras de salud, a las que están afiliados para que puedan aunque sea tener la posibilidad de que los atiendan, posibilidad de que le autoricen el examen, que le autoricen la cita con el especialista, así sea a largo plazo, porque estamos a vísperas de inaugurar una nueva construcción que le ha costado mucho a los yumbeños y no podemos trasladar los mismos problemas para esa nueva adecuación del hospital de Yumbo necesitamos empezar con pie derecho y necesitamos empezar a realizar esas correcciones desde ya, ante todo compañeros y no en aras de molestar a la doctora nos merecemos una citación para el hospital, para poder entrar en profundidad en los temas de comunidad, en los temas de control y mirar a ver de qué manera nosotros podemos empezar a promover las mejoras del servicio que necesita la comunidad, ya conforme al tema que se presentó de la atención para la mujer y obviamente de las inconveniencias del servicio y de todos los esfuerzos que están haciendo, porque de verdad tenemos un municipio gravemente impactado con feminicidios violencia en contra de la mujer, de todo tipo, si debemos de empezar a fortalecer este medio y yo creo que estamos fallando un poquito en el tema de la comunicación, todavía no es posible que una mujer que sea violentada no sepa a dónde va a llamar, no encuentre esa línea, resulte llamando a todos lados menos al Canal indicado y que el canal indicado muchas veces no refiera estos casos a la fiscalía, a la policía, a las entidades pertinentes que puedan dar esa guía, porque como decía mi compañera Ana María, no es lo mismo escuchar, no es lo mismo atender a la víctima, no es lo mismo para quienes fuimos afectados y nos han asesinado una mujer de nuestra familia como en el caso mío, es mucho más impactante vivirlo si debemos de fortalecer este programa. La

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.

Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)


Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 6 de 7

TRD: 100-02-105

presidente DAISY MANCILLA, hacemos el llamado a la Patrulla Púrpura del programa de la Policía Nacional el Subintendente Jeison Camilo Morales Urrego, quién viene a compartirnos la experiencia y de la manera como venimos atendiendo los temas de maltrato de la mujer. Subintendente JEISON CAMILO MORALES, para nosotros es muy importante el tema de la violencia de género y violencia contra la mujer, toda vez que hacía más o menos unos dos años se trabajaba era la patrulla Rosa y la patrulla Rosa trabajaba específicamente con las mujeres, pero a raíz del tiempo también el hombre se vio afectado, no en su mayor proporción pero también se vio afectado y a su vez la población diversa, entonces en aras de la Policía Nacional poder implementar una estrategia, surge lo que es Patrulla Púrpura que en su contenido es trabajar todo tipo de violencia basada en género y violencia contra la mujer y la población diversa, trabajamos específicamente con esta comunidad y con estas personas, teniendo en cuenta el contexto de violencia intrafamiliar, toda agresión que se tiene por un miembro de la familia en donde ya sea violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, cuando hablamos de violencia basada en género es cuando tenemos cualquier tipo de agresión pero es con respecto a su identidad de género. (Desarrollo de la presentación con apoyo de imágenes y diapositivas). La ruta de atención inicia por el sector salud, aquí es un compromiso muy importante de todas las entidades la ruta de atención se puede activar por sector salud, por comisaría de familia, por fiscalía general de la nación, ya es una ruta donde nosotros podemos atender, que en el momento que usted llegue el funcionario debe brindarle la asesoría, debe brindarle la orientación a donde tiene que ir y por parte nosotros como Patrulla Púrpura brindar el acompañamiento si usted lo requiere, por eso están importante recalcar que nosotros como patrulla púrpura estamos a nivel de toda la Metropolitana Santiago de Cali y los municipios que la comprenden que son Yumbo, Jamundí, Candelaria, La Cumbre y Vijes, tenemos una patrulla específicamente para los casos que sucedan en esta área metropolitana incluido Yumbo, es de notar que por ejemplo en el transcurso de que va del año mediante llamadas, WhatsApp, hemos logrado atender alrededor de 10 a 12 casos en el municipio de Yumbo, se les ha brindado la orientación. Somos unos uniformados que estamos comprometidos con ustedes, con la comunidad de Yumbo, está la línea de nosotros que es 3188611522 es una línea que funciona 24 horas al día y allí ustedes pueden denunciar, si no son ustedes, de pronto una persona no lo puede hacer, que llegó a tal nivel de violencia que la persona no puede tener su celular, no puede denunciar, no puede escribir, prestemos le la voz a esa persona para poder informar del caso que está pasando, muchas veces dicen, "no pero es que yo no informo porque es que colocan mi nombre", no necesito que usted me dé su nombre, necesito es que usted me dé la dirección, me dé el lugar exacto, para que nosotros como Policía Nacional podamos atender el requerimiento, llegar y salvar una vida en ese instante. La presidente DAISY MANCILLA, espero se haya tomado nota el número del teléfono que referencio el subintendente Morales, para el caso de que ustedes crean que sea necesario que ellos intervengan en alguna actuación que vean en la comunidad.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
7. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. 1. COMUNICACIÓN. De: Edgar Alexander Ruiz García, Alcalde Municipal. Asunto: Remisión Proyecto de Acuerdo Municipal, para su respectivo trámite y aprobación se anexan 24 folios y un CD. La presidente DAISY MANCILLA, este Proyecto de Acuerdo debe ir a la comisión de presupuesto y su ponente es el concejal Andrés Felipe Muñoz. 2. COMUNICACIÓN. De: Carlos Eduardo Brión Molina Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos. Asunto: Traslado de oficio radicado 2024137542 del 17 de junio del 2024 solicitud en plenaria, petición realizada por el honorable concejal Andrés Eduardo

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

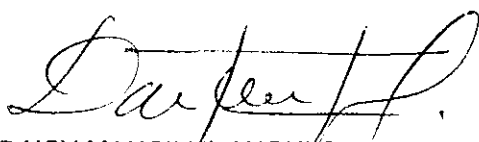
Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7


TRD: 100-02-105

Cruz Ramos. VARIOS. Si tenemos personas inscritas. La edil de la comuna 4 señora María Elena Giraldo Zapata, tema consultorio Rosa. Me sorprende escuchar de las personas encargadas del consultorio Rosa decir que llevan como dos años en este consultorio y hay muchas falencias, mucho desconocimiento de la comunidad respecto a la función del consultorio Rosa, yo sé que es muy duro lo de violencia contra la mujer, porque yo llevo más de 20 años en esta lucha, socializando todo este proceso, pero más triste es que en el hospital y la administración pública y las mismas personas que laboran en el consultorio Rosa vengan aquí a decir que no trabajan los fines de semana, que no tenemos gente en el hospital para que atiendan los fines de semana, eso cuando este consultorio Rosa ya lleva más de dos o tres años funcionando, todos tenemos conocimiento que la mayor agresión a las mujeres se dan por lo general los fines de semana, el tema de la ruta de atención, eso es una falencia que venimos de años y me gustaría que nosotros aquí tanto Concejo, como comunidad en general, nos pusiéramos la mano al corazón y de no normalizar la violencia contra la mujer, a la Fiscalía va una mujer la manda al hospital o sea la cogen como la pelota de Ping pong y vienen a decir pobrecita la mujer cuándo es asesinada y creen que con un velatón, con una un plantón, se solucionan los problemas, los invito es a que nos pongamos verdaderamente la camiseta del compromiso, de cuidar, proteger, defender a las mujeres, porque una de las entidades más negligentes en Colombia no solo aquí en Yumbo, es la Fiscalía siempre hace oídos sordos y cogen a las mujeres a reconciliación, venga conciliemos, es que usted su marido no le da todo, sí le da todo pero le da mala vida, entonces no normalicemos la violencia, ni las mujeres ni a nadie nos gusta que nos maltraten y si nosotros como mujeres no nos tocamos esto nunca se va acabar, yo lo que hago es un llamado a que todos y todas, nos pongamos la camiseta de la no violencia contra la mujer.

9. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. El Vicepresidente citó para el 28 de junio de 2024, a partir de las 07:00 horas, conforme a la proposición presentada y aprobada.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co